

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho relevante

En relación con el hecho relevante publicado el 1 de noviembre de 2017 (nº de registro 258076) en el que se informaba del acuerdo alcanzado para la venta de una participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield plc., la Sociedad informa que en el día de ayer se obtuvieron los consentimientos necesarios de sus acreedores para la ejecución de dicha venta.

El cierre de la operación queda por tanto sujeto al cumplimiento de las restantes condiciones precedentes establecidas en el acuerdo.

Sevilla, a 20 de diciembre de 2017